

COMUNICADO
PRIMERA REUNION DE MINISTROS DE
RELACIONES EXTERIORES DE PAÍSES DEL SICA E ITALIA
(Panamá, Republica de Panamá, 28 de mayo de 2010)

1. Los Ministros de Relaciones Exteriores miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA): Belice; Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá y la Viceministra de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, sostuvieron el 28 de mayo de 2010 una primera Reunión con el Ministro de Asuntos Exteriores de Italia, en Panamá, Republica de Panamá. En su calidad de país anfitrión, el Vicepresidente y Ministro de Relaciones Exteriores de Panamá inició la Reunión. Por la parte Italiana encabezó la delegación el Ministro de Asuntos Exteriores de ese país. La Secretaria General del SICA estuvo representada por su Secretario General.

2. Ambas Partes coincidieron en que la intensidad de su diálogo político y de cooperación es un reflejo de la importancia que otorgan a sus relaciones bilaterales y como región, destacando al mismo tiempo el dinamismo de su relación y reconociendo que ha producido beneficios tangibles para sus respectivas sociedades.

3. En ese sentido, las Partes expresaron su compromiso de continuar construyendo una relación más cercana mediante la puesta en marcha de acciones concretas e iniciativas conjuntas, coincidiendo en que la relación existente entre los países del SICA e Italia permitirá ampliar la cooperación y coordinación en los ámbitos bilateral y multilateral.

4. El Ministro de Asuntos Exteriores de la República Italiana reafirmó el interés de su gobierno en continuar apoyando a los países del SICA en su condición de Observador Extrarregional y destacó que la participación del Primer Ministro italiano en una próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del SICA contribuirá a fortalecer este mecanismo de diálogo político y de cooperación entre las partes.

5. Las Partes acordaron fortalecer la coordinación en temas de interés común en los foros multilaterales y subrayaron el objetivo de promover conjuntamente los valores y principios compartidos, tales como el respeto al Derecho Internacional y a los Derechos Humanos y el fortalecimiento del multilateralismo, la consolidación de la democracia, el Estado de Derecho, la cooperación internacional para el desarrollo como instrumento de la paz y la seguridad internacionales, así como de inclusión social.

6. Las Partes coincidieron en continuar los trabajos en temas tales como el mantenimiento de la paz, la reforma comprensiva del Sistema de las Naciones Unidas, el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, el diálogo intercultural, el desarme y la no proliferación, el cambio climático y la biodiversidad, la lucha contra el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado transnacional, entre otros.

7. Las Partes coincidieron en que sus respectivos países encaran desafíos comunes en materia de seguridad planteados por el terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, la corrupción, el tráfico ilegal de armas y municiones, el narcotráfico a escala mundial, el blanqueo de dinero, el tráfico y trata de personas, entre otros.

8. Las Partes destacaron la importancia de continuar el diálogo iniciado en Roma con la reunión de Ministros de Justicia y Seguridad Pública en marzo de 2010 y expresaron su voluntad de establecer, a la brevedad posible, nuevos mecanismos de cooperación entre las autoridades competentes de sus respectivos países, especialmente a través de la suscripción de Memorandos de Entendimiento sobre cooperación jurídica y policial.

9. Los Ministros y Representantes de los Países del SICA solicitaron al Ministro de Exteriores de la República Italiana respaldo para la celebración de la Primera Conferencia Internacional de Apoyo a la Estrategia de Seguridad de Centroamérica y México. El Ministro de Asuntos Exteriores de la República Italiana acogió con interés esta solicitud.

10. Las Partes se congratularon por la conclusión de las negociaciones del Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea, el cual abarca el diálogo político, la cooperación y el comercio y se constituye en la manifestación más concreta de los estrechos vínculos existentes entre ambas regiones el que facilitará las inversiones.

11. Asimismo, las Partes expresaron su disposición de intensificar la cooperación en los ámbitos de la cohesión social, la educación, la cultura, la ciencia y la tecnología, así como el compromiso con la igualdad de género, la creación de oportunidades, el desarrollo sustentable y la lucha contra el cambio climático, entre otros.

12. En referencia a la posibilidad de que Italia se incorpore como socio extrarregional al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Ministro de Asuntos Exteriores de la República Italiana tomó nota con interés de la solicitud recibida al respecto.

13. El Ministro de Asuntos Exteriores de la República Italiana expresó su satisfacción por la participación de Honduras en esta Reunión.

14. Finalmente ambas Partes decidieron formalizar el establecimiento de un Foro de Diálogo Político y Cooperación Países del SICA-Italia, para potenciar la agenda de diálogo político y de cooperación existente.

Dado en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil diez.